



# Asamblea General

Distr. general  
18 de agosto de 2008  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 52 a) del programa provisional\*

### Desarrollo sostenible

## **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 62/189 de la Asamblea General, contiene información actualizada sobre las medidas adoptadas por los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales para promover la consecución de los objetivos y metas del desarrollo sostenible, incluso por medio de asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible.

En la actualidad, la comunidad internacional está haciendo frente a los múltiples problemas que plantean las crisis alimentaria y energética y el cambio climático. Esos desafíos, que están interrelacionados, afectan negativamente a las poblaciones más vulnerables e impiden avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. En consecuencia, es necesario actuar de manera integrada y coordinada en todos los niveles a fin de mitigar los efectos de esas crisis. Es igualmente importante seguir avanzando por el amplio camino del desarrollo sostenible mediante la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en todas las estrategias de desarrollo.

El presente informe contiene información actualizada sobre las actividades de los gobiernos y los demás interesados en esa esfera. Los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales deberían mantener el rumbo en la consecución de esos objetivos, procurando, al propio tiempo, acelerar sus progresos.

---

\* A/63/150 y Corr.1.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Sinopsis de los desafíos nuevos y en ciernes .....	3
III. Medidas adoptadas en el plano intergubernamental .....	7
A. Consejo Económico y Social .....	7
B. Resultados del 16° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible .....	8
IV. Aplicación por el sistema de las Naciones Unidas .....	10
V. Actividades regionales .....	14
VI. Grupos principales.....	15
VII. Asociación de colaboración en pro del desarrollo sostenible .....	17
VIII. Conclusiones y recomendaciones.....	20

## I. Introducción

1. En su resolución 62/189, la Asamblea General pidió que se aplicaran efectivamente los compromisos, programas y objetivos sujetos a plazos aprobados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y se cumplieran las disposiciones relativas a los medios de ejecución contenidos en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo; reiteró que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible era el órgano de alto nivel encargado del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, que servía de foro para examinar las cuestiones relativas a la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; y subrayó la importancia de que los períodos de sesiones de formulación de políticas condujeran a resultados consensuados y estuviesen orientados a la adopción de medidas.

2. A ese respecto, la Asamblea General invitó a los organismos especializados pertinentes, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a los fondos y programas de las Naciones Unidas, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a las instituciones financieras y comerciales internacionales y regionales, a la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y a otros órganos pertinentes a que participaran activamente, en el marco de sus respectivos mandatos, en la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Asamblea prestó asesoramiento adicional en los preparativos del 16º período de sesiones de la Comisión.

3. El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 62/189 a fin de proporcionar información actualizada sobre los progresos en la aplicación de esa resolución. Debe leerse conjuntamente con los demás informes presentados en relación con el tema del programa sobre el desarrollo sostenible, incluidos los relacionados con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, incluido el informe sobre cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo y el desarrollo del Mar Caribe para las generaciones presentes y futuras.

## II. Sinopsis de los desafíos nuevos y en ciernes

4. En la actualidad, la comunidad internacional está haciendo frente a los múltiples problemas que plantean las crisis alimentaria y energética y el cambio climático. Esos desafíos, que están interrelacionados, afectan negativamente a las poblaciones más vulnerables e impiden avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. En consecuencia, es necesario actuar de manera integrada y coordinada en todos los niveles a fin de mitigar las consecuencias de esas crisis y establecer asociaciones mundiales a fin de superarlas, tanto a corto como a largo plazo.

5. Según la FAO, el número de personas que padecen hambre aumentó en aproximadamente 50 millones en 2007 como consecuencia de los elevados precios de los alimentos. En un nuevo estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) se señala que los precios más elevados de los alimentos han costado a un grupo de 33 países en desarrollo importadores netos de alimentos un total de 2.300 millones de dólares desde enero de 2007; en el mismo período, el efecto del alza de los precios del petróleo en 59 países importadores netos de petróleo de bajos ingresos fue de 35.800 millones de dólares; y la inflación anual de los precios de los alimentos en 120 países de bajos ingresos y con mercados emergentes ascendió al 12% a fines de marzo de 2008, frente al 10% registrado tres meses antes; mientras que los precios del combustible se dispararon al 9% de un 6,7% a lo largo del mismo período. Los países pobres que dependen en gran medida de las importaciones de alimentos son particularmente vulnerables al alza de los precios de los alimentos. La proporción de los gastos de los hogares en alimentos en las economías emergentes y en desarrollo típicamente excede del 50%<sup>1</sup>.

6. Dos mil millones de personas viven en zonas áridas, que registran el producto interno bruto per cápita más bajo y las tasas más altas de mortalidad infantil del mundo y son especialmente vulnerables a una mayor degradación de la tierra y a nuevos descensos en la producción agrícola. Ello tiene consecuencias tanto físicas como socioeconómicas. El suelo pierde fertilidad debido a cambios en su estructura física y composición bioquímica. El Banco Mundial calcula que los ingresos dejados de percibir en las zonas directamente afectadas por la desertificación a nivel mundial ascienden a aproximadamente 42.000 millones de dólares al año. Los costos económicos y sociales indirectos fuera de las zonas afectadas, entre otras cosas por la afluencia de “refugiados ambientales” y las pérdidas ocasionadas a la producción nacional de alimentos, pueden ser mucho mayores.

7. En el informe del Secretario General sobre la agricultura (E/CN.17/2008/3) a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 16º período de sesiones se señala que los desembolsos públicos efectuados por los países en sus sectores agrícolas han disminuido como proporción del total del gasto público, pasando del 11,3% en 1980 al 6,7% en 2002. De acuerdo con datos recientes, en lo que respecta a los “países principalmente agrícolas” (14 en total, de ellos 12 en el África subsahariana), la proporción del gasto público en la agricultura fue de aproximadamente el 4% en 2004, frente al 6,9% registrado en 1980. En América Latina y el Caribe la proporción del gasto en la agricultura se ha reducido aún más, tal vez a un 2,5% del total del gasto público en 2002 (frente al 8% en 1980). La parte de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la agricultura también disminuyó de un nivel máximo de aproximadamente el 18% en 1979 al 3,5% en 2004, mientras que el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la agricultura disminuyó de un nivel máximo de alrededor de 8.000 millones de dólares en 1984 (en valores de 2004) a 3.400 millones de dólares en 2004. Por otra parte, el acceso a los mercados para las exportaciones de productos con valor añadido procedentes de los países en desarrollo se ha visto limitado por los elevados aranceles y un bajo nivel de reconocimiento de marcas en los países desarrollados, y muchos países productores en desarrollo no han podido cumplir las estrictas normas fitosanitarias establecidas en las naciones desarrolladas.

---

<sup>1</sup> Véase <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2008/NEW070108A.htm>.

8. En consecuencia, existe una necesidad urgente de ayudar a los países en desarrollo para que puedan ampliar la producción agrícola y de alimentos, mejorar el acceso de los productos agrícolas de los países en desarrollo a los mercados e intensificar las inversiones en la agricultura, la agroindustria y el desarrollo rural, tanto de fuentes públicas como privadas. En el informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su 16º período de sesiones<sup>2</sup> se señala que la productividad agrícola sigue siendo baja en muchos países y que la agricultura suele quedar marginada pese a que debería considerarse un sector decisivo en las iniciativas nacionales, regionales e internacionales para reducir el hambre y la pobreza y mejorar los medios de vida de las zonas rurales. La insuficiencia de inversión pública y privada, nacional e internacional, en el sector agrícola limita el aumento de la producción agrícola a largo plazo. Ello también se ha reafirmado en la Declaración de la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, aprobada en Roma el 5 de junio de 2008, en la que se pide a todos los donantes y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aumenten su asistencia a los países en desarrollo como medida inmediata, en particular a los que han sido afectados más negativamente por la crisis alimentaria, y que comiencen simultáneamente a aplicar medidas a mediano y largo plazo a ese respecto.

9. A fin de elaborar una respuesta integral, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han establecido un grupo de acción de alto nivel sobre la crisis alimentaria mundial, que ha esbozado un marco de acción integral<sup>3</sup> para ayudar a hacer frente a la actual crisis de los alimentos, incluso aumentando la asistencia a los pequeños agricultores en el mundo en desarrollo, quienes se cuentan entre los más vulnerables, mediante el establecimiento de estrechas asociaciones de colaboración entre todos los interesados a todos los niveles. El grupo de acción también señaló que la actual crisis alimentaria debería considerarse una importante oportunidad para promover el desarrollo agrícola y rural en numerosos países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, ante todo mediante el rápido establecimiento de un entorno normativo favorable y la adopción de un conjunto de medidas de apoyo.

10. Además de adoptar medidas para hacer frente a la crisis alimentaria, debería hacerse frente a los efectos negativos de los precios de la energía, que representan una pesada carga para los pobres. Para poder alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, es indispensable mejorar el acceso a la energía por parte de los 1.600 millones de pobres sin electricidad y las 2.400 millones de personas que carecen de servicios modernos de energía para cocinar y calentar sus hogares.

11. El cambio climático está estrechamente interrelacionado con las crisis alimentaria y energética. Los fenómenos meteorológicos extremos derivados del cambio climático en la forma de prolongadas sequías o graves inundaciones afectan la ordenación del agua y la producción agrícola, al tiempo que aumentan aún más los costos de la adaptación en los países en desarrollo.

12. Los múltiples problemas que dimanar de las crisis alimentaria y energética y el cambio climático tienen consecuencias económicas, sociales y ambientales de largo alcance, por lo que su solución precisará un enfoque más integrado y equilibrado de las políticas económicas, sociales y ambientales adaptado

<sup>2</sup> Véase E/2008/29.

<sup>3</sup> Véase <http://www.un.org/issues/food/taskforce/>.

específicamente a las necesidades de cada país; un margen mayor para aplicar políticas macroeconómicas anticíclicas; un mayor apoyo internacional a los planes más amplios de protección social; y una mayor inversión en las políticas ambientales, los diálogos entre múltiples interesados, la adopción de decisiones, la labor de supervisión y la evaluación. Es igualmente necesario que se incorporen los tres pilares del desarrollo sostenible en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Al mes de febrero de 2008, 82 países habían puesto en marcha estrategias nacionales de desarrollo sostenible, mientras que otros 16 países habían formulado sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible y en breve empezarían a aplicarlas.

13. En muchos países los gobiernos han aplicado los principios del desarrollo sostenible a la formulación de estrategias por sectores ya que las crisis actuales ponen de manifiesto la necesidad de contar con una mayor inversión en la agricultura y el desarrollo de las zonas rurales, conjuntamente con la prevención de la degradación de la tierra, la creación de sistemas de tenencia de la tierra de pertinencia local y la ordenación sostenible de los recursos naturales. Por ejemplo, Argelia ha elaborado planes nacionales de desarrollo agrícola y rural, de lucha contra la desertificación y la deforestación, estos dos últimos componentes esenciales de su estrategia nacional de desarrollo sostenible<sup>4</sup>.

14. El Gabón ha establecido un comité nacional de seguridad alimentaria y desarrollo rural y ha promulgado legislación en materia de agricultura sostenible e inversión en la agricultura. El Gobierno de Tayikistán vela por la seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza ampliando y mejorando los microcréditos para la agricultura; fomentando el aprovechamiento racional de los recursos disponibles; aumentando los cultivos agrícolas; suministrando a los agricultores semillas de alta calidad, así como fertilizantes minerales y equipo moderno; y modernizando y rehabilitando los sistemas de riego.

15. Se ha reconocido que la inversión en la agricultura es un aspecto muy importante de la seguridad alimentaria. Por ejemplo, México promueve el sector agrícola de una manera que alienta un rendimiento rentable y competitivo, con planes de desarrollo sostenible a largo plazo en las esferas social y económica, y está empeñado en conservar sus recursos naturales.

16. El Senegal ha adoptado medidas institucionales (el establecimiento de un consejo superior de recursos naturales y medio ambiente), operacionales (el establecimiento de estructuras de vigilancia como un centro ecológico) y jurídicas (la aprobación de varias leyes que reglamentan el uso del agua y la diversidad biológica) para luchar contra la desertificación. Kenya ha elaborado un programa quinquenal en el marco de su plan de acción “Visión 2030” destinado a alentar el ordenamiento sostenible de sus extensas zonas áridas.

17. Las economías nacionales dependen de la diversidad de los recursos biológicos y de las funciones y los servicios de sustento de la vida que ofrecen. Sin embargo, el ritmo de pérdida de la diversidad biológica es ahora mayor que nunca antes. La naturaleza irreversible de la extinción de las especies y la pérdida de variedades genéticas, de hábitats naturales y ecosistemas a causa de la degradación y la sobreexplotación ponen en peligro las opciones para las generaciones presentes y

---

<sup>4</sup> Véase E/2008/29 en todos los casos en que se mencionan países en particular.

futuras. En consecuencia, las evaluaciones ambientales son de vital importancia para prevenir la degradación y sobreexplotación de la diversidad biológica.

18. A fin de preservar la diversidad biológica y la silvicultura sostenible, algunos gobiernos han adoptado medidas económicas novedosas. Por ejemplo, en Lituania los propietarios de tierras han recibido subvenciones para alentar y apoyar la ordenación sostenible de las tierras. La extensión cada vez mayor de las zonas y los bosques protegidos y el número creciente de huertas orgánicas, así como de su superficie, son indicativos de que las medidas han sido efectivas. Los bosques y las zonas protegidas representan actualmente casi el 33% y aproximadamente el 15% del territorio de Lituania, respectivamente. El Gobierno de China también ha puesto en marcha varios proyectos ecológicos importantes, entre ellos la conversión de tierras cultivadas en bosques, la restauración de pastizales en herbazales, la protección de la silvicultura natural y el aprovechamiento de la energía de las fuentes de tormentas de arena.

### **III. Medidas adoptadas en el plano intergubernamental**

19. En el plano intergubernamental, las deliberaciones en el Consejo Económico y Social en 2008 se centraron en los desafíos que plantea el desarrollo sostenible, inclusive el estado de la economía mundial y sus efectos en la consecución de los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas. En su período de sesiones de examen del presente año la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible centró su labor en el grupo temático de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África.

#### **A. Consejo Económico y Social**

20. En su período de sesiones sustantivo, celebrado en Nueva York del 30 de junio al 27 de julio, el Consejo Económico y Social dedicó su segundo examen ministerial anual al cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible. El primer Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, celebrado por el Consejo el 30 de junio, se centró en la necesidad de que la cooperación para el desarrollo fuera más coherente y más eficaz.

21. Durante su debate temático el Consejo también examinó un enfoque integrado del desarrollo rural, como seguimiento de la declaración ministerial de 2003, tomando en cuenta los nuevos acontecimientos, incluso la crisis alimentaria mundial y el papel de la bioenergía. El Consejo aprobó una declaración ministerial en la que se destacaban los múltiples obstáculos para la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular la inestabilidad e incertidumbre financieras, la desaceleración del crecimiento económico mundial, el alza de los precios de los alimentos y el combustible, así como los efectos de la degradación del medio ambiente y del cambio climático.

22. Al reconocer el creciente ritmo del empeoramiento del medio ambiente mundial en muchos ámbitos importantes, la persistencia de obstáculos a la protección del medio ambiente y las graves consecuencias que ello entraña para el desarrollo sostenible, los ministros insistieron en que era necesario atender las

cuestiones decisivas de la sostenibilidad mundial a largo plazo, teniendo en cuenta los principios contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, entre ellos el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los ministros reafirmaron la importancia de invertir en la infraestructura para el desarrollo de las zonas rurales y la agricultura, reconocieron los debates a fondo celebrados en el 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y aguardaban con interés las recomendaciones de la Comisión en su 17º período de sesiones, que contribuirían a promover el desarrollo de las zonas rurales. Reiteraron igualmente la urgencia de acelerar la aplicación de las medidas prioritarias en las esferas del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, acordadas en el 13º período de sesiones de la Comisión, mediante la integración de las estrategias en materia de abastecimiento de agua y saneamiento en los planes nacionales de desarrollo.

## **B. Resultados del 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

23. El 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, período de sesiones de examen, se centró en la definición de los obstáculos, las limitaciones, la experiencia adquirida y las prácticas óptimas para la ejecución respecto del grupo temático de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África. Sus resultados se recogieron en un resumen del Presidente, consistente en un examen temático y una serie de sesiones de alto nivel<sup>5</sup>. Los participantes procedieron a un examen amplio y equilibrado de las seis cuestiones temáticas, poniendo de relieve las interrelaciones entre las cuestiones que se hacían eco de las ventajas singulares de la Comisión para atender cuestiones tanto sectoriales como intersectoriales.

24. Muchos países señalaron que la erradicación de la pobreza seguía siendo una prioridad a nivel mundial y un objetivo primordial del desarrollo sostenible que no se lograría a menos que se aplicaran las decisiones sobre la agricultura sostenible y el desarrollo rural y se intensificaran las medidas para combatir las sequías y la desertificación mediante la modificación de las modalidades de producción y de consumo y la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques.

25. La crisis alimentaria fue uno de los problemas que más se mencionaron. Numerosos oradores se refirieron a los efectos perjudiciales en las poblaciones pobres y el riesgo de un rápido retroceso de los avances logrados en la lucha contra la pobreza y el hambre. Es preciso aumentar la productividad agrícola para satisfacer la tendencia al alza a largo plazo de la demanda de alimentos. Es necesario aumentar la inversión en el sector. Al propio tiempo, las prácticas agrícolas deberán adaptarse para permitir una mejor ordenación de la tierra y el suelo. Habrá que hallar medios eficaces para que los adelantos de la ciencia y la tecnología puedan llegar a los pequeños agricultores mediante el mejoramiento de los servicios de extensión, incluidos los servicios electrónicos de extensión. Es preciso que se reconozca mejor la función fundamental de las mujeres en la producción agrícola, las que deben participar en la elaboración de medidas para aumentar la productividad y la sostenibilidad.

---

<sup>5</sup> Véase E/2008/29, párr. 157.

26. Numerosos participantes mencionaron el cambio climático y la adaptación al cambio climático en relación con la agricultura. Se espera que el cambio climático afecte los recursos hídricos y repercute en gran medida en las sequías y la desertificación. Según varios oradores, el cambio climático es el problema más apremiante a que hacen frente los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, cuyas economías dependen de actividades que se ven afectadas por el clima.

27. Muchos países subrayaron que la necesidad de incrementar los recursos financieros, la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos y la creación de capacidad —los medios de aplicación— era la cuestión intersectorial más decisiva para el desarrollo sostenible. Exhortaron a la comunidad internacional a que cumpliera sus compromisos en esas esferas, incluidos los compromisos contraídos en el Consenso de Monterrey, señalando que los países en desarrollo necesitaban más financiación para adaptarse a los efectos del cambio climático.

28. El uso de cultivos alimentarios para producir biocombustibles ha sido motivo de preocupación para muchos países, mientras que otros señalaron que los biocombustibles podían ayudar a superar la dependencia respecto de los combustibles fósiles y ofrecer oportunidades de empleo si su producción cumplía criterios de sostenibilidad.

29. En las deliberaciones se puso de manifiesto que el inicio de la crisis alimentaria ponía en peligro los avances logrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en África, ya que hacía que los alimentos fueran menos asequibles para los pobres y obligaba a desviar recursos presupuestarios destinados a otras necesidades prioritarias. La integración comercial a nivel regional podría ayudar al permitir economías de escala en la producción de insumos agrícolas para los mercados regionales. No obstante, en el plano internacional, África seguía enfrentándose a limitaciones derivadas del sistema de comercio mundial debido a la falta de acceso de los productos agrícolas africanos a los mercados.

30. Durante el examen de la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción se expresó preocupación por el lento ritmo de la ejecución. Se observó que, si bien los pequeños Estados insulares mismos habían logrado avanzar algo en los planos nacional y regional en lo que respecta al fomento de su capacidad institucional para el desarrollo sostenible, formulando estrategias y planes de acción y reformando sus políticas, muchos de ellos seguían encarando dificultades que les impedían realizar progresos en el logro del desarrollo sostenible, entre ellas la escasez de recursos técnicos, financieros y humanos. También se puso de relieve la necesidad de invertir la tendencia a la baja que registraban las corrientes financieras internacionales hacia los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, y de mejorar las relaciones de intercambio, facilitar la transferencia de tecnología apropiada y redoblar el fomento de la capacidad en apoyo de los esfuerzos de esos países para adaptarse al cambio climático.

31. Durante el examen de las decisiones pertinentes adoptadas por la Comisión en su 13º período de sesiones se trataron varios aspectos relacionados con el tema del agua y el saneamiento, entre ellos la importancia de la vigilancia mundial y nacional del sector a todos los niveles, la necesidad de contar con datos fiables apoyados por conocimientos más sólidos y mayor investigación, la transferencia de tecnología y la

creación de capacidad. También se hizo hincapié en la importancia de la ordenación de los recursos hídricos y la adopción de un enfoque participativo en relación con el agua y el saneamiento; del papel de las asociaciones de colaboración, en particular entre el sector público y el privado; y del fortalecimiento de las empresas de abastecimiento de agua a fin de ampliar la prestación de esos servicios. Muchos países señalaron que el principal obstáculo para alcanzar los objetivos en materia de agua y saneamiento era la escasez de recursos financieros.

32. Durante el 16º período de sesiones de la Comisión unos 1.000 participantes asistieron a los cursos impartidos en el centro de aprendizaje y participaron en las actividades de la feria de las asociaciones, beneficiándose así de las actividades de creación de capacidad desarrolladas por la Comisión. La gran variedad de actividades complementarias y actos paralelos intelectualmente estimulantes (se organizaron más de 100) contribuyó a enriquecer el programa de actividades<sup>6</sup>. La mesa redonda que se celebró durante el período de sesiones y el diálogo ministerial también contaron con una nutrida asistencia, lo que brindó la oportunidad de intercambiar la experiencia adquirida sobre el terreno, las enseñanzas extraídas y las prácticas óptimas. La dinámica de esas reuniones de diálogo puso de manifiesto una vez más el valor añadido de la Comisión como único foro verdaderamente intergubernamental que se ocupaba de los vínculos entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible. Como en todos los períodos de sesiones anteriores, la participación tanto de los grupos principales como de las asociaciones de colaboración aportó valor añadido a la labor de la Comisión. Las delegaciones expresaron igualmente su satisfacción por la matriz de la Comisión, considerada una manera útil de organizar la información e intercambiar las buenas prácticas.

#### **IV. Aplicación por el sistema de las Naciones Unidas**

33. En su condición de mecanismo de las Naciones Unidas encargado del seguimiento de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 relativas al agua y de los objetivos de desarrollo del Milenio, ONU-Agua prosiguió su labor en todos los aspectos relacionados con el agua y el saneamiento en 2008, incluida la preparación de un informe sobre la marcha de la ejecución del plan de ordenamiento integrado de los recursos hídricos y del uso eficiente del agua destinado al 16º período de sesiones de la Comisión. ONU-Agua también publicó un informe sobre la marcha de la ejecución de los planes de ordenamiento integrado de los recursos hídricos y del uso eficiente del agua para promover un desarrollo y ordenamiento eficientes, equitativos y sostenibles de los limitados recursos hídricos del mundo y para hacer frente a las demandas incompatibles.

34. Como coordinador del Decenio “El agua, fuente de vida, 2005-2015”, ONU-Agua siguió trabajando en los temas fundamentales del Decenio: la escasez, el acceso al saneamiento y la salud, el agua y el género, la creación de capacidad, la financiación, la valoración, el ordenamiento integrado de los recursos hídricos, el medio ambiente y la diversidad biológica, la prevención de desastres, los alimentos y la agricultura. ONU-Agua siguió coordinando asimismo las diversas actividades del Año Internacional del Saneamiento 2008.

---

<sup>6</sup> Véase <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/sideevents/highlights.pdf>.

35. La División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizó un taller sobre saneamiento en el Caribe, titulado “Integración de las políticas de saneamiento en los planes nacionales de desarrollo de la región del Caribe”, que se celebró en Kingston, los días 28 y 29 de abril de 2008. El taller tuvo por objeto contribuir a elevar el bienestar de la población de la región, mediante la formulación de políticas de saneamiento y su integración en las estrategias de desarrollo sostenible, a intercambiar prácticas óptimas y a formular soluciones apropiadas para la región.

36. En su carácter de red interinstitucional dedicada a velar por la coherencia de la respuesta multidisciplinaria del sistema de las Naciones Unidas a las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en el ámbito de la energía, ONU-Energía ha seguido sirviendo de marco para intercambiar información, conocimientos, experiencia y buenas prácticas, así como para llevar a cabo iniciativas relacionadas con la energía. Su labor está estructurada en torno a tres grupos temáticos: el acceso a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable. El grupo temático de energía renovable ha seguido trabajando para elaborar un documento de información normativa destinado a los encargados de formular políticas en materia de bioenergía. El grupo temático de acceso a la energía ha seguido trabajando para producir una publicación sobre la función que desempeñan los servicios energéticos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, los progresos realizados, los problemas que se encaran y las medidas prioritarias, que se dará a la publicidad durante la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que se celebrará el 25 de septiembre de 2008.

37. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) presta apoyo a los programas de energía nuclear, en todas las etapas del ciclo del combustible. Como integrante de ONU-Energía el OIEA hace patente la utilidad analítica de sus instrumentos de análisis y planificación para el examen de las políticas de energía y medio ambiente. El Organismo facilita información sobre las ventajas de la energía nuclear, incluso en lo que respecta a las medidas para combatir el cambio climático.

38. En 2007 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el PNUMA pusieron en marcha en Nairobi la iniciativa conjunta sobre la pobreza y el medio ambiente. La iniciativa ha brindado a ambos organismos nuevas oportunidades para promover los vínculos entre la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente. El PNUD también puso en funcionamiento en junio el servicio del carbono en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, medio innovador de aprovechar los vastos recursos del mercado del carbono para generar desarrollo sostenible a largo plazo en los países en desarrollo mediante un acuerdo con el grupo de banca y seguros Fortis.

39. En septiembre de 2007 el PNUD conmemoró el vigésimo aniversario de la aprobación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. El Programa seguirá desempeñando un papel fundamental en las actividades encaminadas a ayudar a los países en desarrollo a cumplir los objetivos fijados en el Protocolo. En noviembre de 2007 el PNUD publicó el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2007* dedicado al tema del cambio climático. En el informe se señalaba que las regiones que emitían menos carbono serían las más afectadas por el cambio climático y las que más dificultades tendrían para hacer frente a sus efectos.

40. El PNUD también puso en marcha una importante iniciativa encaminada a incorporar la cuestión de los riesgos del cambio climático en sus programas, apoyar a los gobiernos en sus esfuerzos por hacer que sus planes de desarrollo fueran invulnerables al clima y contribuir a que las negociaciones sobre el cambio climático recogieran los intereses de los países y los grupos de población más vulnerables.

41. El PNUD ha asumido un papel protagónico en la preparación de las directrices del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (CAD/OCDE) para la aplicación de la evaluación estratégica del medio ambiente a nivel nacional. El PNUD también ha desarrollado su capacidad por medio del programa de desarrollo integrado de tierras áridas, lo que permitió incorporar las cuestiones y prioridades relativas a las tierras áridas en las políticas, los marcos de planificación del desarrollo, las estrategias de lucha contra la pobreza y los sistemas presupuestarios nacionales de 19 países del África subsahariana y los Estados árabes.

42. En la esfera de la diversidad biológica, el PNUD ha llevado a cabo una labor de apoyo en materia de creación de capacidad, gestión de los conocimientos, asesoramiento normativo y promoción. Mediante actividades de promoción y análisis de alcance mundial el PNUD ha prestado asistencia en el marco de su Programa Mundial de Promoción de la Diversidad Biológica a países y comunidades en desarrollo en lo que se refiere a influir sobre las políticas nacionales y mundiales, a derivar beneficios de los conocimientos sobre la diversidad biológica y a promover la consecución de sus objetivos de desarrollo sostenible y de lucha contra la pobreza. El PNUD ha prestado apoyo asimismo a un gran número de actividades relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

43. El Convenio sobre la Diversidad Biológica ha hecho significativas aportaciones a la aplicación del Programa 21, especialmente los capítulos 15 y 16. La fuerza motriz de ese progreso ha radicado en los puntos fuertes del Convenio, que son su carácter casi universal, un mandato integral e impulsado por la ciencia y el apoyo financiero internacional de los proyectos nacionales. En la novena reunión de las Partes en el Convenio celebrada en Bonn en mayo de 2008, 64 países anunciaron que estaban promoviendo nuevas zonas protegidas marinas y terrestres para cumplir los tres objetivos del Convenio. La secretaría del Convenio seguirá trabajando con los asociados en el sistema de las Naciones Unidas con miras a celebrar el Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010.

44. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sigue trabajando en la esfera del agua y el saneamiento por conducto del programa conjunto de vigilancia del abastecimiento de agua potable y del saneamiento, con hincapié especial en la prestación de servicios de saneamiento seguros. El UNICEF también ha seguido aplicando su programa “WASH1in school”, iniciativa encaminada a velar por que los niños tengan acceso al agua potable y a servicios limpios y separados de saneamiento en las escuelas primarias.

45. La Conferencia de las Partes ha pedido que se celebre una reunión especial de alto nivel en la víspera del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General en 2010. También se espera que en 2010 la Conferencia de las Partes, en su décima reunión que se celebrará en Nagoya, no sólo apruebe metas para reducir la pérdida de la diversidad biológica más allá de 2010, sino también regímenes internacionales históricos sobre el acceso a los recursos genéticos, la distribución

justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización y la responsabilidad y compensación en el marco del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología. Se prepara actualmente un informe sobre el valor económico de la diversidad biológica destinado a esa reunión.

46. La Organización Mundial del Turismo (OMT) de las Naciones Unidas, empeñada en mejorar la contribución del turismo a la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible, ha publicado y distribuido guías sobre la aplicación de los indicadores del desarrollo sostenible para los lugares turísticos. Se han celebrado en distintos países varios talleres de creación de capacidad dedicados a la aplicación práctica de dichos indicadores. Habida cuenta de que el sector del turismo de los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo es particularmente vulnerable a los efectos directos del cambio climático, la OMT viene invirtiendo en las actividades de investigación científica, la creación de capacidad y la labor de concienciación en cooperación con otras entidades internacionales y nacionales interesadas del sector privado.

47. Desde 2002 la Organización Marítima Internacional (OMI) ha emprendido una serie de iniciativas, incluso las propuestas de colaboración ambiental en la gestión del agua de lastre (GloBallast), el proyecto de demostración de la autopista electrónica marina en los estrechos de Malaca y Singapur y tres nuevas iniciativas propuestas por la organización Alianzas para la Ordenación Ambiental de los Mares de Asia Oriental. La OMI ha aprobado igualmente un plan de acción y prioridades de alto nivel con el fin de aumentar la seguridad marítima y proteger el medio ambiente marino contra la contaminación, velando así por la consecución continua de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

48. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha hecho cada vez mayor hincapié en controlar los efectos de las emisiones de los motores de aeronaves a escala mundial. Con ese fin ha establecido el Grupo sobre la aviación internacional y el cambio climático y ha suministrado información sobre las actividades de la OACI y las emisiones de la aviación. La OACI participa en la iniciativa para hacer de las Naciones Unidas una Organización más ecológica, a cuyo fin ha introducido la calculadora de emisiones de carbono de la OACI para su uso en los programas de intercambio de derechos de emisión. La calculadora es un instrumento imparcial basado en la web, que cuenta con aprobación internacional, para estimar la cantidad de dióxido de carbono que emite un vuelo determinado.

49. La Universidad de las Naciones Unidas ha seguido contribuyendo a la educación para el desarrollo sostenible por medio de la iniciativa de los centros regionales de competencia puesta en marcha en 2004 como parte de la respuesta de la Universidad al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Los centros, en sus 55 localidades alrededor del mundo, aúnan a representantes de instituciones de enseñanza superior, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones gubernamentales y empresariales y organizaciones no gubernamentales que aspiran a traducir los objetivos mundiales del Decenio en realidades locales. En noviembre de 2007 el Instituto de estudios avanzados de la Universidad puso en marcha una nueva iniciativa, la Red para la promoción de la sostenibilidad de la enseñanza de posgrado y la investigación (ProSPER.Net), con 18 universidades de la región de Asia y el Pacífico. En el marco de la iniciativa se llevan a cabo actividades en las esferas de la elaboración de planes de estudios, la política pública y el desarrollo sostenible, la integración del desarrollo sostenible en

los planes de estudios de las escuelas de comercio y la capacitación de educadores e investigadores en desarrollo sostenible.

## V. Actividades regionales

50. Las comisiones y oficinas regionales de las Naciones Unidas, los bancos regionales de desarrollo y otras organizaciones regionales siguen empeñados en acelerar la consecución de los objetivos y las metas de desarrollo en el plano regional. También han aportado notables contribuciones a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

51. En colaboración con la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las organizaciones regionales y subregionales competentes, las cinco comisiones regionales organizaron reuniones ministeriales de ejecución a nivel regional como aportaciones al 16° período de sesiones de la Comisión. La reunión de ejecución regional para África se celebró en Addis Abeba en octubre de 2007; la reunión de ejecución regional para Asia occidental se celebró en El Cairo en octubre de 2007; la reunión de ejecución regional para Asia y el Pacífico se celebró en Yakarta en noviembre de 2007; la reunión de ejecución regional para América Latina y el Caribe se celebró en Santiago en noviembre de 2007; y la reunión de ejecución regional para Europa se celebró en Ginebra en enero de 2008. Las reuniones se centraron en las especificidades regionales y la cooperación regional en lo que respecta al grupo temático de la Comisión: la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África<sup>7</sup>. Hicieron una aportación sumamente útil al 16° período de sesiones de la Comisión al poner de relieve las perspectivas regionales de los progresos realizados en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible relacionados con los temas del período de sesiones.

52. Las comisiones regionales han seguido incorporando el tema del desarrollo sostenible de manera generalizada en su labor. La Comisión Económica para África (CEPA) y la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación suscribieron un memorando de entendimiento en marzo de 2008 para aumentar la colaboración en la aplicación de la Convención, principalmente en los países que padecían sequía grave o desertificación. Dicho memorando se aplicará en el marco de la coordinación entre organismos a niveles regional y subregional, incluida la interacción con la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo.

53. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) prestó asistencia a los países de la región en la formulación y aprobación de políticas y medidas y en la introducción de mecanismos para mejorar el uso sostenible de los recursos y la gestión de la energía, y elaboró programas para mejorar la sostenibilidad del sector energético a fin de elevar la eficiencia energética y el uso de energía renovable. La CESPAO también llevó a cabo varias actividades destinadas a reforzar la capacidad de los países miembros para la ordenación integrada de los recursos hídricos en los planos nacional, local y regional, dirigidas específicamente a las partes interesadas de los sectores público y privado y de la sociedad civil.

---

<sup>7</sup> Véase <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/rim.htm>.

54. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el PNUD publicaron en abril de 2008 un informe regional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, tercer informe regional sobre los objetivos. En el informe se pusieron de relieve los obstáculos existentes y posibles a la consecución de los objetivos en Asia y el Pacífico, región que alberga a dos terceras partes de los pobres del mundo. Se subraya la necesidad de una mejor coordinación entre las organizaciones internacionales en la región y los países que desean alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y para elaborar una hoja de ruta regional que todos los asociados para el desarrollo puedan utilizar en ese empeño.

55. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha creado una red para difundir la experiencia positiva adquirida en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Puesta en funcionamiento en junio de 2008, ha registrado hasta la fecha más de 100 actividades a cargo de 48 instituciones gubernamentales y no gubernamentales en 17 países de América Latina. A fin de dar a conocer las iniciativas más importantes se celebran seminarios en América del Sur, Centroamérica y el Caribe en los que se evalúan los resultados de los programas y los participantes analizan la viabilidad de aplicarlos en otros países. El proyecto abarca también la financiación de pasantías de manera que los profesionales interesados en replicar los programas puedan ver cómo funcionan en persona.

56. La Comisión Económica para Europa (CEPE) sigue tratando de mejorar el medio ambiente en la región por conducto de sus cinco convenios sobre el medio ambiente y sus protocolos subsiguientes. En los exámenes de la actuación ambiental de los países con economías en transición se tienen en cuenta los progresos realizados en la consecución de los objetivos y las metas especificados en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y los objetivos de desarrollo del Milenio en lo que respecta al ordenamiento del medio ambiente nacional. Además, la Sexta Conferencia Ministerial titulada “Un medio ambiente para Europa”, marco político paneuropeo que reúne a los ministros del medio ambiente y los principales interesados, se celebró en Belgrado en octubre de 2007. En la Conferencia se trataron cuestiones como las modalidades de producción y consumo sostenibles, las políticas energéticas sostenibles, la educación para el desarrollo sostenible y la diversidad biológica.

## VI. Grupos principales

57. El papel de los grupos principales en el desarrollo sostenible ha crecido y se ha transformado de varias formas significativas desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. A medida que el progreso oportuno en la consecución de los objetivos y las metas de desarrollo sostenible se torna más urgente, los grupos principales logran ejecutar políticas y programas innovadores en colaboración con los gobiernos y otros interesados, mientras que sus aportaciones a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se aguardan con cada vez mayor interés por ser informativas y útiles en el marco de un examen integral de los problemas y obstáculos que persisten. Los grupos principales ocupan actualmente una posición de creciente responsabilidad y liderazgo como asociados en las actividades de ejecución, y su presencia en las delegaciones gubernamentales también es cada vez más frecuente, especialmente en lo que respecta al sector de la juventud.

58. En su condición de agentes sobre el terreno los representantes de los grupos principales están haciendo progresos en la ejecución de proyectos relacionados con las cuestiones temáticas abarcadas en el programa de trabajo plurianual de la Comisión, mientras acometen simultáneamente cuestiones intersectoriales como la erradicación de la pobreza, la educación, la salud y la igualdad entre los géneros. A ellos se les pide que compartan su experiencia práctica y los conocimientos que han adquirido sobre el terreno en el cumplimiento de los compromisos, los objetivos y las metas propios del grupo temático del ciclo, presentando documentos oficiales de debate, documentos de antecedentes y estudios de casos como aportes a la base de datos y a la matriz de instrumentos de información elaborada por la secretaría de la Comisión.

59. El centro de atención actual del ciclo de la Comisión, a saber, la agricultura, el desarrollo social, la tierra, la sequía, la desertificación y África, ya ha suscitado valiosas contribuciones por parte de determinados sectores, que complementan los informes oficiales, entre las que figuran la iniciativa para la agricultura y el desarrollo rural sostenible con múltiples partes interesadas, cuyos progresos se detallan en un documento de antecedentes<sup>8</sup> en calidad de asociación de colaboración para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles de éxito; un documento de antecedentes<sup>9</sup> producido por un consorcio de organizaciones no gubernamentales que trabajan en África, en que se esbozan los obstáculos y las limitaciones que dificultan el desarrollo sostenible de la región; y un documento de antecedentes preparado por pueblos indígenas sobre el grupo temático actual<sup>10</sup>. La reciente aprobación por la Asamblea General en 2007 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas<sup>11</sup> también ha contribuido a aumentar la visibilidad y la eficacia de los esfuerzos de los pueblos indígenas por aplicar los principios del desarrollo sostenible.

60. Está claro que los grupos principales deben participar y ser incluidos plenamente en los procesos de adopción de decisiones para garantizar la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. Con ese fin la Comisión hizo un nuevo intento en su 16º período de sesiones de inspirar un diálogo práctico y dinámico entre los diversos interesados organizando un diálogo interactivo entre los grupos principales, los gobiernos y los representantes de las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible registradas. Era la primera vez desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que los grupos principales y los representantes de las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible conversaban en una reunión plenaria con los gobiernos sobre sus iniciativas para apoyar la aplicación, intercambio de opiniones fructífero en que se pusieron de manifiesto los rasgos singulares de las asociaciones, se enumeraron las características fundamentales de su funcionamiento eficaz sobre el terreno y se examinaron los obstáculos para el progreso.

61. En un plano más general, los intercambios sustantivos entre los representantes de los grupos principales y los funcionarios gubernamentales van en aumento y se han integrado ahora a lo largo del período de sesiones del examen oficial, incluso mediante diálogos entre múltiples interesados, debates y mesas redondas

<sup>8</sup> Véase [http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/documents/bp5\\_2008.pdf](http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/documents/bp5_2008.pdf).

<sup>9</sup> Véase [http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/documents/bp3\\_2008.pdf](http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/documents/bp3_2008.pdf).

<sup>10</sup> Véase <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/mg/ipafrica.pdf>.

<sup>11</sup> Resolución 61/295, anexo.

interactivos en el marco de la serie de sesiones de alto nivel, y la participación en los debates temáticos y regionales, incluidos los relacionados con los pequeños Estados insulares en desarrollo. Expertos pertenecientes a los grupos principales también participaron como ponentes en muchos de esos debates. Más de 700 representantes, de 126 organizaciones procedentes de 68 países, participaron en el 16º período de sesiones. El nivel de interacción fue muy alto y se registraron 152 intervenciones a cargo de los grupos principales, cifra sin precedentes para cualquier reunión de la Comisión. Se definieron varios obstáculos y limitaciones y se intercambiaron la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas.

62. En preparación del 16º período de sesiones los grupos principales participaron en las cinco reuniones regionales de aplicación organizadas por las comisiones regionales de las Naciones Unidas a fin de promover un examen efectivo de las aportaciones regionales y subregionales a lo largo del ciclo bienal. Importantes organizaciones celebraron varias otras reuniones regionales y subregionales entre períodos de sesiones y estrecharon la colaboración entre los grupos principales estableciendo contactos con los gobiernos de la región y coordinando sus estrategias.

63. Los grupos principales participaron activamente en la feria de las asociaciones, en el centro de aprendizaje y en muchas actividades paralelas al 16º período de sesiones. A fin de complementar el programa de actividades oficial del período de sesiones, los grupos principales organizaron varias actividades antes de la reunión y durante ella, entre las que figuraban sesiones de orientación para todos los grupos principales participantes; un encuentro para los participantes más jóvenes; y varias actividades de fin de semana agrupadas bajo el título “Vínculos entre la ciudad y el campo: visitas al sistema de alimentación y actividades didácticas en Nueva York”, en cuyo marco la Comisión organizó giras a granjas y a mercados locales, ofreciendo un formato de simposios y talleres abierto a las organizaciones de la sociedad civil y a los gobiernos<sup>12</sup>.

64. El apoyo a la participación de los grupos principales en la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sigue planteando problemas, sobre todo porque se espera que los grupos principales procedentes de países en desarrollo y de países con economías en transición aumenten el nivel de su participación. El éxito futuro dependerá de nuestra capacidad colectiva para guiar su participación sostenida y aumentar el apoyo a la “labor del proceso”, lo que contribuiría a aumentar el número y la diversidad de los grupos principales que informan a la Comisión antes y durante sus deliberaciones.

## **VII. Asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible**

65. Las asociaciones voluntarias de múltiples interesados que colaboran para lograr los objetivos de desarrollo sostenible han demostrado ser un importante resultado complementario de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y un mecanismo de aplicación viable. Como se destacó en la Cumbre Mundial, esas asociaciones no son un sustituto de las responsabilidades y los compromisos de los gobiernos; su cometido es reforzar la aplicación de las decisiones adoptadas

---

<sup>12</sup> Véase [http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/mg/in\\_session.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/mg/in_session.htm).

facilitando la participación de todos los interesados que puedan contribuir al desarrollo sostenible.

66. Las asociaciones de colaboración han seguido desarrollándose y creciendo. Al parecer, se acepta ampliamente el hecho de que en la actualidad las asociaciones de colaboración se han incorporado en el diálogo internacional sobre el desarrollo sostenible y se han convertido en parte integrante de la labor del sistema de las Naciones Unidas. Gracias a la colaboración a todos los niveles, el aprovechamiento compartido de sus competencias y recursos y la formulación de soluciones normativas, técnicas y financieras novedosas para superar los obstáculos que impiden el desarrollo sostenible, esas asociaciones siguen ejerciendo influencia, aportando contribuciones concretas al cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente y produciendo resultados sobre el terreno. Las nuevas asociaciones se inscriben en la secretaría de la Comisión. La mayoría de las asociaciones registradas funcionan y han informado de los progresos realizados en la ejecución de proyectos piloto y la realización de actividades. Al mismo tiempo, muchas de esas iniciativas están evolucionando gracias a la incorporación de nuevos asociados y al establecimiento de nuevas alianzas con otras asociaciones que trabajan en esferas complementarias.

67. Las asociaciones de colaboración han demostrado ser un vehículo útil y digno de crédito para efectuar cambios al servir de catalizadores en la adopción de medidas por los gobiernos, propiciar la participación de una amplia gama de interesados y crear modelos nuevos y novedosos de cumplimiento de los objetivos y compromisos relacionados con el desarrollo sostenible. Como mecanismo dinámico de aplicación que ha enriquecido la labor de la Comisión, las asociaciones se han convertido en un recurso importante para los interesados pertinentes, al promover su participación en la labor de la Comisión. Su notable contribución goza del reconocimiento general de los participantes.

68. Al mes de julio de 2008 se habían inscrito voluntariamente en el registro de la secretaría de la Comisión un total de 344 asociaciones de colaboración, de las cuales 102 habían indicado que la agricultura, la sequía, la desertificación, la tierra, el desarrollo rural y África eran el centro principal de sus actividades. Los ámbitos temáticos que vienen examinando las asociaciones registradas abarcan una amplia gama. Más de la mitad de todas las asociaciones inscritas (53%) trabajan en la amplia esfera de la protección y ordenación de los recursos naturales. Más de la quinta parte de todas las asociaciones inscritas trabajan en las esferas de la agricultura (28%), la diversidad biológica (27%), el cambio climático (28%), la energía (28%), los asentamientos humanos (22%), el desarrollo rural (23%) y el agua (40%).

69. A fin de apoyar la labor de las asociaciones, se han mejorado y actualizado constantemente desde su creación en febrero de 2004 el sitio web<sup>13</sup> y la base de datos<sup>14</sup> de las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible de la Comisión. El sitio web se propone ayudar a dar a conocer y facilitar las actividades y las aportaciones de las asociaciones mediante el suministro de información práctica que abarca desde instrucciones para inscribir las asociaciones en la secretaría de la Comisión e información sobre las próximas reuniones pertinentes hasta publicaciones recientes sobre las asociaciones inscritas y directrices detalladas

<sup>13</sup> Véase <http://www.un.org/esa/sustdev/partnerships/partnerships.htm>.

<sup>14</sup> Véase <http://esa.un.org/dsd/partnerships/public/>.

y el programa de actividades de la feria de asociaciones organizada por la Comisión (véase más adelante). La base de datos contiene los informes sobre las actividades de las asociaciones que presentan voluntariamente los coordinadores, que se encargan de mantener actualizada la base de datos. Dichos informes constituyen la base de los informes resumidos que prepara la secretaría de la Comisión.

70. En el 16º período de sesiones de la Comisión la secretaría organizó una feria de asociaciones, como parte del programa de trabajo oficial, para brindar la oportunidad de que las asociaciones de colaboración inscritas, particularmente las que se centran en la agricultura, la sequía, la desertificación, la tierra, el desarrollo rural y África, así como en los pequeños Estados insulares en desarrollo, el agua y el saneamiento mostraran los avances realizados, trabajaran en red con los asociados presentes y posibles, crearan sinergias entre las asociaciones y aprendieran de la experiencia de cada cual. La feria de asociaciones también brindó a los participantes la oportunidad de reunir información sobre esas iniciativas y de examinar su importante contribución al apoyo de la consecución de las metas y los objetivos del desarrollo sostenible convenidos entre los gobiernos. En la feria se puso de relieve la experiencia directa adquirida sobre el terreno por los participantes en las asociaciones que trabajaban en cuestiones relacionadas con el actual ciclo de aplicación de la Comisión (los períodos de sesiones 16º y 17º), al tiempo que se aprovechó al máximo la oportunidad de hallar soluciones novedosas, formular estrategias efectivas y definir nuevas posibilidades en el cumplimiento de los objetivos y compromisos en materia de desarrollo sostenible.

71. En la feria de asociaciones se celebraron 5 sesiones de debate interactivo sobre el tema “Las asociaciones en la práctica”, 15 exposiciones a cargo de asociaciones inscritas, 2 sesiones de capacitación y 18 mesas de información organizadas por diferentes asociaciones. Para el período de sesiones se publicaron el informe del Secretario General sobre las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible (E/CN.17/2008/10) y un documento de antecedentes con resúmenes de las asociaciones de colaboración inscritas dentro del ciclo de aplicación actual de la Comisión, ambos valiosos documentos de debate. Se facilitó una información amplia y actualizada sobre las tendencias de la ejecución del desarrollo sostenible mediante asociaciones de colaboración por conducto del boletín *Partnerships Wire*, con los debates más destacados durante la feria, que fue distribuido ampliamente y de forma gratuita en el sitio web de las asociaciones<sup>13</sup>.

72. Cada vez es más evidente que la comunidad internacional podría estar inaugurando una nueva etapa de diálogo que exige mayores esfuerzos para promover y generalizar la aplicación de un enfoque del desarrollo basado en la colaboración. Existe igualmente un creciente interés en aprovechar el valor añadido concreto que confieren al proceso las iniciativas de colaboración de múltiples interesados y en redoblar los esfuerzos por intensificar aún más y replicar las contribuciones y prácticas óptimas de las asociaciones.

73. Un número creciente de partes interesadas en las asociaciones vienen expresando la necesidad de celebrar un tercer foro internacional sobre asociaciones en pro del desarrollo sostenible, que brindaría la oportunidad de hacer un balance y acometer los problemas y las oportunidades que se derivan del uso de las asociaciones de colaboración; de seguir facilitando el intercambio de experiencia, enseñanzas extraídas y prácticas óptimas; y de examinar nuevas posibilidades.

74. Entre las enseñanzas extraídas del uso de las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible se cuentan el mayor reconocimiento de la contribución de los agentes locales, plano en que se ponen a prueba sobre el terreno la eficacia, la repercusión y la contribución de una asociación; una mayor eficacia en la elaboración de marcos de cooperación para el desarrollo y la intensificación de las actividades nacionales en favor del desarrollo sostenible como consecuencia del uso por parte de varios asociados gubernamentales de las asociaciones de colaboración como sistema novedoso para aumentar la eficacia de sus marcos de cooperación para el desarrollo; y el apoyo a los esfuerzos encaminados a promover la responsabilidad social de las empresas, ya que las asociaciones de colaboración han demostrado ser un valioso instrumento para promover y facilitar los esfuerzos por promover la responsabilidad social de los asociados del sector privado, que representan el 38% de todos los asociados que participan en esas iniciativas. Los gobiernos deberán seguir desempeñando un importante papel en la promoción de las asociaciones, ya que la complejidad de los problemas relacionados con el desarrollo que afectan actualmente a los países seguirá poniendo a prueba la competencia de los gobiernos para reunir los recursos y la capacidad necesarios para hacerles frente.

## **VIII. Conclusiones y recomendaciones**

75. **Si bien prosigue a todos los niveles la aplicación de los principios, los objetivos y las políticas en materia de desarrollo sostenible, la actual crisis alimentaria y los problemas del sector energético y el cambio climático han demostrado que la adopción de un enfoque integrado e integral, con hincapié en las interrelaciones; el logro de una amplia participación en la aplicación, especialmente por parte de los interesados; y la adopción de forma práctica de medidas concretas son fundamentales para acelerar la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. Los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales, incluidos la industria y los círculos empresariales, deberían seguir avanzando por este camino, tratando a la vez de acelerar sus progresos.**

76. **Con ese fin, se recomienda que la Asamblea General:**

a) **Exhorte a los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales a que profundicen sus compromisos con el desarrollo sostenible, redoblando sus esfuerzos por aplicar el Programa 21, el Plan para su ulterior ejecución y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, en particular acelerando los progresos en la aplicación de la experiencia adquirida y las prácticas óptimas;**

b) **Exhorte a los gobiernos a que sigan apoyando a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; a que organicen actividades entre períodos de sesiones, teniendo en cuenta el grupo temático de cuestiones que examinará la Comisión en 2008-2009; y a que subrayen la importancia de que los períodos de sesiones formulen resultados consensuados y estén orientados a la adopción de medidas;**

c) **Exhorte a los gobiernos a que sigan prestando apoyo a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y, a ese respecto, a que aporten contribuciones al fondo fiduciario de la Comisión en apoyo de una mayor participación de representantes de los países en desarrollo y representantes de los grupos principales en la labor de la Comisión;**

---

d) Invite a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación a que siga supervisando, por conducto de su Comité de Alto Nivel sobre Programas, la eficiencia y efectividad operacionales de los mecanismos de colaboración entre organismos, incluidos ONU-Energía, ONU-Agua, ONU-Océanos y otros mecanismos de colaboración, en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;

e) Exhorte a los gobiernos donantes y a las instituciones financieras internacionales a que dirijan el apoyo financiero específicamente a los países en desarrollo como respaldo de sus esfuerzos por superar los obstáculos y las limitaciones definidos durante el año que se examina en el grupo temático de cuestiones relativas a la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África.

---